

PERFIL de VALORES ÉTICOS

4º ESO

Departamento de Filosofía

IES Las Sabinas 2018-2019

Contenidos

Bloque 1. La dignidad de la persona.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Bloque 3. La reflexión ética.

Bloque 4. La justicia y la política. Democracia y Justicia.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Estos contenidos se organizan en las siguientes Unidades Didácticas:

UD. 1. *No tenemos precio.* Contenidos: bloque 1.

UD. 2. *Vamos a llevarnos bien.* Contenidos: bloque 2.

UD. 3. *Un poco de teoría.* Contenidos: bloque 3.

UD. 4. *La plaza pública.* Contenidos: bloque 5.

UD. 5. *La justicia y los Derechos Humanos.* Contenidos: bloque 5.

UD 6. *Qué tiempos nos toca vivir, ¡mmmmmm...!* Contenidos: bloque 6.

Indicadores de logro y Unidad Didáctica a la que pertenecen**UD 1**

1. Explica el fundamento filosófico de la idea de dignidad humana, de la razón, la conciencia y la libertad.
2. Reconoce, en la DUDH, la presencia de la idea de dignidad humana y la referencia a atributos humanos como la razón, la conciencia y la libertad.
3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación y violación de derechos.
4. Analiza los artículos 12 al 17 de la DUDH, comentando lo que en ellos se refiere a los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar.
5. Analiza los artículos 18 al 21 de la DUDH, comentando lo que en ellos se refiere a las libertades de los ciudadanos que el Estado debe respetar y fomentar.
6. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

UD 2

7. Describe y evalúa el proceso de socialización, haciendo referencia al modo en que dicho proceso contribuye a la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.
8. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.
9. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.
10. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.
11. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.

UD 3

12. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

13. Reflexiona sobre las dificultades que encontramos en el mundo actual para adoptar una actitud ética, con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.
14. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.
15. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.
16. Participa en un debate y analiza las posiciones que en él adoptan otros participantes a la luz de la distinción entre éticas de lo bueno y de lo justo, poniendo en práctica el aprecio procedimental por el diálogo, de raíz kantiana.
17. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.
18. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

UD 4

19. Reflexiona sobre la ciudadanía como fuente de derechos y de obligaciones. Diseña, de forma creativa, una forma propia de expresión relativa a un valor ético que considere especialmente importante en el momento actual.
20. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las consecuencias negativas que puede tener para el ser humano el fenómeno de la globalización si esta no se somete a una regulación ética y política.
21. Comenta el deber ético y político que tiene los Estados ante los riesgos de la globalización, mediante la preparación de una intervención imaginaria ante la Asamblea de las Naciones Unidas o del Parlamento Europeo, en la que el grupo habla de las consecuencias negativas de la globalización si no se establece una regulación ética y política, y refiriéndose a una situación concreta.

UD 5

22. Explica qué es el estado de derecho.
23. Reflexiona sobre la relación entre legalidad y moralidad.
24. Participa en un debate sobre un problema de bioética en el que se plantee el problema de la relación entre los principios éticos del individuo y los del orden legal.
25. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política.
26. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.
27. Justifica la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados, a través de una redacción en la que señala las deficiencias actuales en el ejercicio de algún derecho económico y social, como la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.
28. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.
29. Elabora una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc., así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.

UD 6

30. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).
31. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.
32. Prepara en equipo una presentación, con soporte audiovisual, sobre las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, las mafias internacionales, el tráfico de armas, de personas y de órganos, entre otros.
33. Elabora un listado de las organizaciones internacionales de las que es miembro el Estado español, y describe brevemente la misión de cada una de dichas organizaciones.
34. Analiza las consecuencias de los conflictos armados, opina sobre la naturaleza y la influencia de los ejércitos en España y en el mundo y enjuicia, después de informarse suficientemente, la participación de nuestro país en algunos conflictos armados.
35. Busca y selecciona información para enjuiciar el impacto y moralidad de algún proyecto científico y/o tecnológico, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de sus riesgos y consecuencias

36. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

Procedimientos de evaluación

El repertorio de procedimientos de evaluación es común a todas las materias asignadas al Departamento de Filosofía. Básicamente, son tres: examen, tareas y observación directa. Pero en cada materia se especifican de un modo distinto. Por otra parte, dentro del procedimiento “tareas” hay actividades muy diversas. La concreción del tipo de tarea para cada caso está en la Programación de aula. Se trate del tipo de procedimiento del que se trate, se informa al alumno sobre el indicador o indicadores que se evalúan mediante el procedimiento de que se trate. Asimismo, se valorará la actitud del alumno con respecto a la materia, su interés, su participación, su trabajo dentro y fuera del aula, su comportamiento con respecto a los demás compañeros y al profesor, la limpieza/estructura en la presentación de trabajos, de exámenes y del cuaderno, la ausencia de faltas de ortografía,...

Estos son los procedimientos de evaluación en esta materia asociados a cada uno de los indicadores de logro:

Indicador de logro	Instrumento de evaluación	Indicador de logro	Instrumento de evaluación	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
1	Tareas	13	Tareas	25	Tareas
2	Tareas	14	Tareas	26	Tareas
3	Tareas	15	Tareas	27	Tareas
4	Tareas	16	Observación Directa	28	Tareas
5	Tareas	17	Tareas	29	Tareas
6	Observación Directa	18	Observación Directa	30	Tareas
7	Tareas	19	Observación Directa	31	Observación Directa
8	Observación Directa	20	Tareas	32	Observación Directa
9	Tareas	21	Tareas	33	Tareas
10	Observación Directa	22	Tareas	34	Tareas
11	Observación Directa	23	Observación Directa	35	Tareas
12	Tareas	24	Observación Directa	36	Observación Directa

Con el fin de adaptar la enseñanza de la materia a la realidad del grupo, y para responder a los posibles imprevistos que afecten a la temporalización prevista, **el profesor podrá evaluar alguno o algunos de los indicadores de logro con un instrumento distinto del previsto en esta tabla.**

Criterios de calificación

Cada indicador de logro se evalúa de 0 a 4, con arreglo a los siguientes criterios:

El indicador está «no superado» → 0

El indicador está «poco superado» → 1

El indicador está «medianamente superado» → 2

El indicador está «bastante superado» → 3

El indicador está «totalmente superado» → 4

La calificación (ya sea de una evaluación trimestral o de final de curso) se obtiene así:

1. Se suman todas las calificaciones del alumno o alumna en todos los indicadores de logro de hecho evaluados (hay que tener en cuenta que, para determinar el número de indicadores que han sido objeto de evaluación, a los indicadores correspondientes a contenidos de las UD, hay que añadir los indicadores transversales si los hubiese). Todas esas calificaciones estarán entre 0 y 4.
2. Como cada indicador se evalúa de 0 a 4, el número de indicadores evaluado multiplicado por 4 es la máxima puntuación que se puede obtener.
3. Se calcula qué porcentaje de dicha puntuación máxima posible es el que ha obtenido el alumna o alumna tras hacer la operación a la que se refiere el paso 1.

4. Finalmente, este porcentaje (que en realidad es el porcentaje de los indicadores superados) se convierte en una nota entre 0 y 10, con los siguientes criterios:

0 – 4,99 % : 0	25 – 34,99 % : 3	55 – 64,99 % : 6	85 – 94,99 % : 9
5 – 14,99 % : 1	35 – 44,99 % : 4	65 – 74,99 % : 7	95 – 100 % : 10
15 – 24,99 % : 2	45 – 54,99 % : 5	75 – 84,99 % : 8	

Con este procedimiento se obtiene tanto la nota de las evaluaciones trimestrales como la nota final del curso. Ahora bien, el único porcentaje determinante de la nota final es el que se obtiene al final del curso, al concluir las tres evaluaciones.

Se considera que el alumno o alumna ha superado la materia si supera el 50 % de los indicadores de logro efectivamente evaluados, no de los previstos en esta Programación, ya que puede darse el caso de que no dé tiempo a trabajar todos los contenidos previstos y, por tanto, no se evalúen todos los indicadores de logro, pues estos están vinculados a aquellos.

Ahora bien, aunque el alumno o alumna tenga, al terminar el curso, el 50 % de los indicadores superados, no podrá superar la materia si en alguna de las evaluaciones tiene superados menos del 30 % de los indicadores de logro. Si se diese esta circunstancia, el alumno, para superar la materia, deberá concurrir obligatoriamente a la convocatoria extraordinaria (septiembre), para volver a ser evaluado en los indicadores en los que tiene 0 o 1 que correspondan a la evaluación o evaluaciones en las que no llega a un 30 % de indicadores de logro superados.

Recuperación y posibilidad de subir nota

Recuperación para alumnos que no superan una evaluación o más de una.

RECUPERACIÓN TRAS LA 1ª EVALUACIÓN: Los alumnos con calificación inferior a 5 al terminar 1ª Evaluación recuperarán los indicadores de dicha Evaluación en los que tengan 0 o 1.

RECUPERACIÓN TRAS LA 2ª EVALUACIÓN: Los alumnos con calificación inferior a 5 al terminar 2ª Evaluación recuperarán **solamente** los indicadores de dicha Evaluación en los que tengan 0 o 1.

RECUPERACIÓN TRAS LA 3ª EVALUACIÓN: Los alumnos con calificación inferior a 5 al terminar 3ª Evaluación recuperarán los indicadores **de las tres evaluaciones** en los que tengan 0 o 1.

Cada indicador se recuperará con el mismo procedimiento con el que se evaluó la primera vez, salvo que se trate de una actividad que solo se puede hacer en clase o en equipo, en cuyo caso se planteará una actividad escrita para hacer en casa.

No hay límite en la calificación que al alumno o alumna puede obtener en las diversas convocatorias de recuperación: ni en las trimestrales ni en la extraordinaria (septiembre).

Posibilidad de subir nota.

Los alumnos aprobados tras las tres evaluaciones que así lo deseen pueden presentarse a subir nota, pero esto solo es posible en la convocatoria de recuperación tras terminar la 3ª evaluación. Para todos estos alumnos que se presentan voluntariamente a subir nota, el procedimiento será el mismo: un examen en el que aparecerán ejercicios relacionados con contenidos de las tres evaluaciones.

La puntuación obtenida en el examen para subir nota surte efectos con arreglo a los siguientes criterios:

- Entre 9,5 y 10: sube 2 puntos la calificación final del curso.
- Entre 9 y 9,49: sube 1,5 puntos la calificación final del curso.
- Entre 8 y 8,99: sube 1 punto la calificación final del curso.
- Entre 7 y 7,99: sube 0,5 puntos la calificación final del curso.
- Entre 0 y 6,99: no se modifica la calificación final del curso.